

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

RESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XXI.—Número 12.788

Jueves 4 de Diciembre de 1941

Precio del ejemplar, 25 céntimos

Las tropas finlandesas han ocupado HANGOE

Cumpleaños del Caudillo



El Caudillo de España celebra hoy su trigésimo aniversario. Esta es una fecha de gran importancia para el pueblo español, ya que él ganó para nuestro pueblo la gloria y el honor. Quiso Dios que los méritos conseguidos por el Caudillo en su Cruzada de liberación, que abriera el cauce a la Cruzada europea contra el bolchevismo, se confirmasen con una nueva y larguísima campaña de peligros y de escasez que el Caudillo remonta dignamente conduciendo por el hombre excepcional que se preparó la Providencia en los días de la España que se hallaba sumida, sin luz, en la más triste de las desorientaciones.

La presente situación exige del Caudillo que se encuentra al frente de la nación, pulso firme, orientación inquebrantable, lucidez de espíritu, grandes rasgos de carácter, devoción a nuestra Historia, orgullo de nuestro presente y fe en nuestros futuros días.

Proclamamos los españoles y lo proclamará también el mundo, que esas virtudes y esas virtudes las reúne el Caudillo invicto. Unicamente así España puede marchar, sin torcer su rumbo, por las rutas que se fijó a sí misma al emprender su lucha con la que reconquistó su independencia y soberanía insubornables.

La expresión de nuestros más sentidos aplacemes al Jefe del Estado español en este día, la resumimos así: Dios nos lo conserve.

EL ARZOBISPO DE WASHINGTON veinte mil obispos, sacerdotes y religiosos españoles

30.000 personas seglares inmoladas en la mayor gloria del bolchevismo. Responsables los nuevos amigos de los Estados Unidos.

Washington, 3.—El arzobispo de Washington y Baltimore, monseñor Curley, se ha pronunciado oficialmente por primera vez sobre la actitud de los Estados Unidos hacia la U. R. S. S. En un sermón pronunciado en la iglesia de Santo Domingo, de Washington, condenó enérgicamente a la que calificó de "alianza política y militar entre Norteamérica y la Unión Soviética", y declaró, entre otras cosas: "Los nuevos amigos de los Estados Unidos son los responsables directos del asesinato de veinte mil obispos, sacerdotes y religiosos durante la guerra civil de España, donde la misma influencia negativa de Stalin causó la muerte, en condiciones horribles, a doscientas cincuenta mil personas, inmoladas a la mayor gloria del bolchevismo destructor."

Después de referirse ampliamente a la persecución religiosa en Rusia, terminó diciendo que el pueblo cristiano y civilizado puede llamarse sinceramente amigo de los soviets.—Efe.

Función a beneficio de la División Azul

celebrará el próximo miércoles en el teatro Cervantes

El próximo miércoles, día 10, se presentará en el teatro Cervantes, el Cuadro Artístico de Educación Descanso, la función a beneficio de la División Azul, poniéndose en escena la popular obra de Capella y Luque "El Niño de las Colsas". Habrá dos presentaciones, tarde y noche.

Cuando huía de Hangoe el barco «Stalin» de 12.000 toneladas, con 6.000 soldados y material de guerra fué capturado por los alemanes

En Africa del Norte hubo ayer operaciones de importancia

Comunicado alemán
Berlín, 4 (2 t).—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

En la cuenca del Donet, fueron rechazados vigorosos ataques enemigos con sangrientas pérdidas del adversario. Ante San Petersburgo fracasaron nuevas tentativas realizadas por la guarnición de dicha ciudad para romper el frente de cerco. Nuestra aviación destruyó un trozo del ferrocarril de Murmansk y bombardeó San Petersburgo durante el día y la noche. Las tropas finlandesas han ocupado Hangoe. Cuando huía de este punto el buque soviético de transporte «Stalin», de doce mil toneladas, chocó con una barrera de minas germano-finlandesas y resultó averiado por la explosión de tres artefactos. Dos buques alemanes de vanguardia, que sumaban una tripulación de ochenta hombres, lograron tomar a remolque al «Stalin» y lo condujeron a una base alemana con los seis mil soldados soviéticos de todos los grados y su importante material de guerra que se encontraba a bordo.

En el curso de un combate naval habido en el Canal de la Mancha, un dragaminas alemán hundió a dos lanchas rápidas británicas y averió a otras dos a cañonazos. Los buques-aviso que intervinieron en el combate hundieron a un buque británico de vanguardia y averiaron gravemente a una lancha rápida.

LA ADMINISTRACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS POR LOS ALEMANES EN EL ESTE



De izquierda a derecha: Alfred Rosenberg, que ha sido nombrado Reichsministro de los territorios ocupados por los alemanes en el Este. Gauleiter Erich Koch, Reich comisario de Ucrania, y Gauleiter Heinrich Lohse, Reich comisario de las antiguas repúblicas de Lituania y Letonia, así como de parte de la Rusia Blanca.

En Africa del Norte no se han registrado operaciones de importancia en el día de ayer. Desde el 26 de Noviembre al 2 de Diciembre, las unidades de la Aviación y de la Marina alemana han derribado cuarenta y cuatro aviones británicos. Durante el mismo periodo, la aviación del Reich ha perdido seis aparatos en sus operaciones contra Gran Bretaña.—Efe.

Comunicado italiano
Roma, 4 (2 t).—Comunicado oficial número 550 del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

Las fuerzas italo-germanas han sostenido nuevos intensos combates en la región de operaciones de Marmarica. También han sido librados algunos combates en el recinto fortificado de Tobruk, donde las divisiones

«Trento» y «Pavía» han ocupado algunas posiciones blindadas, capturando prisioneros y material mecanizado enemigo por las unidades de la división «Savona». En el sector central, las tentativas inglesas de ataque a El Gobi, han sido rechazadas por nuestras formaciones blindadas, las cuales han destruido y capturado algún material rodante. También se registran combates de importancia al occidente de Bardia, entre unidades mecanizadas alemanas y británicas. La división «Ariete» además de capturar mil quinientos prisioneros en el sector de Sollum, ha destruido veinticinco tanques, cuarenta coches blindados y otros vehículos enemigos.

Un general neozelandés y todo su Estado Mayor, prisioneros

Wellington, 4 (2 t).—El general Hargest, comandante de la quince brigada de infantería neozelandesa y todo su Estado Mayor, han sido hechos prisioneros por las fuerzas del Eje en las operaciones de Libia, según ha anunciado el presidente del Consejo Frasser. Añadió que del Oriente Medio no ha recibido confirmación de la noticia dada por el comunicado italiano según el cual el general neozelandés, Miles, ha sido hecho asimismo prisionero.—Efe.

Productores: ¿Queréis elevar vuestro nivel cultural? Educación y Descanso os dará medios para conseguirlo

En Segovia, cuna de la gloriosa Artillería española, se celebra con gran solemnidad la fiesta de Santa Bárbara

PARA ASISTIR A LOS ACTOS OFICIALES DE HOY LLEGARON EL GENERAL DON PABLO ALONSO, DIRECTOR DE ENSEÑANZA MILITAR, EL GENERAL ESQUIVIAS Y LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES

Después de la misa solemne celebrada en la iglesia del Seminario, los caballeros oficiales cadetes desfilaron brillantemente ante las autoridades

Con gran solemnidad han celebrado los artilleros segovianos la festividad de su Patrona Santa Bárbara.

A las once de la mañana ha tenido lugar, en la iglesia del Seminario, una solemne función religiosa. El altar mayor, en que destacaba una imagen de la Santa Patrona de los artilleros, rodeada de multitud de flores y luces, presentando un magnífico aspecto. Rodeando el presbiterio se colocaron, con depurado gusto artístico, los emblemas del Arma. También figuraban banderas nacionales y armas de la Artillería.

En los lugares designados tomaron asiento los generales Alonso, Esquivias y Sánchez Gutiérrez; los jefes de todas las Academias militares; excelentísimo señor gobernador militar; excelentísimo señor gobernador civil; coronel jefe de la Academia; alcalde; presidente de la Excelentísima Diputación provincial; jefe provincial del Movimiento; ilustrísimo señor presidente de la Audiencia; ilustrísimo señor fiscal; otras autoridades; los señores profesores de nuestro primer Centro militar y jefes y oficiales del

Regimiento de Artillería; comisiones militares y representaciones de todos los centros oficiales.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo tomó asiento en su trono.

Formó la Academia de Artillería, con estandarte, llevando al frente a sus jefes tácticos y mandada por el señor Gómez López. El estandarte se situó, con su escolta, en el presbiterio.

El templo estaba totalmente abarrotado de fieles, que se sumaban así al homenaje que los artilleros segovianos, en esta ciudad cuna del Arma, rendían a su Santa Patrona.

Se ofició una misa solemne, cantada por un nutrido coro y orquesta, formados ambos por caballeros oficiales alumnos, profesores de la banda de la Academia y otros elementos musicales de la ciudad, dirigidos por el profesor de la banda mencionada.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el mismo orador que ha tenido a su cargo los sermones del triduo, quien elocuentemente hizo el panegírico de Santa Bárbara, sub-

rayando lo que significa para los artilleros el tenerla por su Santa Patrona y Abogada.

Al ofertorio se interpretaron diversas composiciones sacras, y en el momento de la consagración, el Himno Nacional, y terminó la fiesta religiosa cantándose el Himno de los artilleros.

La fiesta ha resultado solemnisima y la asistencia de público, para contener al cual era insuficiente el amplio templo, ha puesto de relieve que nuestra ciudad, entre sus preclaros títulos, tiene a máximo orgullo el de ser cuna de la gloriosa Artillería española.

Brillantísimo desfile

Cerca de la una de la tarde terminó la magna ceremonia religiosa. Seguidamente, las autoridades y comisiones se trasladaron a la plaza de Franco para presenciar el desfile de los caballeros oficiales alumnos.

Frente a las Casca Consistoriales se había levantado una pequeña tribuna, adornada con colgaduras de los colores nacionales.

Immensa cantidad de público se congregó en el lugar mencionado para asistir a esta parte de la fiesta. Desde el balcón del Ayuntamiento presenciaron el desfile numerosas personas y el resto de los balcones de la plaza estaban totalmente ocupados por el público.

En la tribuna se situaron el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis; el excelentísimo señor gobernador civil; los generales

LA GRAN FERIA de TUREGANO

Manifestación de la nueva pujanza de nuestra riqueza ganadera

El día 1.º del actual comenzó en Turegano la feria anual de ganados que ya el año pasado se caracterizó como una de las principales de España por la enorme afluencia de ganado de todas las especies y por el importante número de transacciones realizadas.

El tiempo, espléndido, contribuye actualmente al mayor esplendor de ese magnífico exponente de la recuperación de nuestra riqueza ganadera. Se nos dice que el campo del ferrial ofrece actualmente un espectáculo sencillamente magnífico, y que tanto por el número de cabezas de ganado que aparecen en el campo del ferrial como por la concurrencia de feriantes, esta feria supera en proporciones a la de 1940.

Esperamos poder publicar mañana una información detallada de los más interesantes aspectos del ferrial y del volumen de transacciones realizadas.

Alonso, Sánchez Gutiérrez y Esquivias; el alcalde y el jefe provincial del Movimiento. A la derecha de la tribuna, el excelentísimo señor gobernador militar, el presidente de la Diputación y los señores profesores de la Academia y jefes y oficiales del Regimiento de Artillería número 41. A la izquierda, las restantes autoridades, comisiones y representaciones.

Ante las autoridades desfilaron los caballeros oficiales alumnos de la Academia con estandarte y bandas de cornetas y tambores y de música. Mandaba las fuerzas el jefe señor Gómez López y al frente de las distintas secciones iban los correspondientes jefes tácticos.

El desfile se hizo en columna de honor. Las fuerzas, al llegar a la tribuna, daban el viva de ritual.

La Academia desfiló brillantemente y el inmenso gentío estacionado en la plaza de Franco aplaudió con entusiasmo el paso de las fuerzas. Segovia puso una vez más de relieve la identidad de la ciudad con el glorioso Arma de Artillería.

Con el brillantísimo desfile terminaron los actos de la mañana, todos ellos solemnisimos, con que los artilleros segovianos han conmemorado la fecha de hoy, día de Santa Bárbara, su santa Patrona.

Misa de comunión

Como final del solemne triduo que, con gran asistencia de fieles y organizado por la Asociación de Señoras de Santa Bárbara, ha venido celebrándose en honor de la Santa Patrona de los Artilleros, en la iglesia del Seminario, esta mañana, a las ocho y media, se ha celebrado una misa de comunión general.

Oció la misa y distribuyó el Pan Eucarístico el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, siendo enorme el número de artilleros y de fieles en general que se acercaron a la Sagrada Mesa.

El baile de ayer en la Academia

Ayer, a las diez, y para conmemorar las vísperas de la fiesta de Santa Bárbara, tuvo lugar un baile en la Academia de Artillería. El acto se celebró en el gran salón comedor de dicho centro, adornado con reposteros, tapices y gallardetes y luciendo espléndida iluminación. El decorado presentaba un aspecto de depurado gusto artístico.

Dos orquestas de Madrid amenizaron el espectáculo.

Las señoras y señoritas, muchas de las cuales habían llegado a Segovia para asistir a la fiesta, vestían elegantísimos trajes de noche y los caballeros uniformes de gala o trajes de etiqueta, todo lo cual hizo de la fiesta de ayer una de las más selectas

Problemas de ABASTECIMIENTO

El aceite y las grasas animales y vegetales

España ha exportado, anualmente, en épocas de normalidad internacional, alrededor de setenta millones de kilos de aceite, cuando las cosechas tenían un rendimiento medio de 350 millones de kilos (tomando la producción global de un decenio y barajando las cosechas de 200 millones de kilos, que las hubo, entre 1925-26 y 1935-36 y las que produjeron un volumen de hasta 660 millones de kilos). Como el consumo nacional en aquella época estaba calculado en 300 millones de kilos, quedaba para necesidades de exportación e intercambio comercial el cupo a que antes nos hemos referido.

Pero aun dejando a un lado el hecho real del aumento considerable de población en España (se calculan en 26 millones las personas que figuran en cartillas de racionamiento) antes se contaba con grasas complementarias sin restricción, tales como el tocino, la manteca de cerdo, el sebo (de mucha aplicación en grandes regiones rurales para la condimentación de alimentos) y la mantequilla. De tales grasas se consumían en España unos 100 millones de kilos, cantidad que se redujo muy considerablemente después de la guerra, de modo particular en las zonas cuyo censo ganadero quedó reducido a la mínima expresión a consecuencia de los estragos causados en las ganaderías por los rojos, ya que los dirigentes marxistas no se preocuparon de poner en práctica medidas protectoras como aquellas que el Caudillo puso en vigor en el territorio nacional, con lo cual consiguió sostener en un nivel normal el citado censo que más tarde había de reconstituir el factor fundamental de la reposición de la ganadería en las regiones liberadas. Además de dichas grasas («nacionales»), consumía grasas vegetales, como el aceite de coco, de linaza, de sésamo, de cacahuet, de palma... procedentes de importaciones que no hay que decir que desde que estalló la guerra europea están paralizadas.

Para la fabricación de jabón común se destinaban anualmente unos 80 millones de kilos de grasas, y más de 10 millones para otros usos industriales. ¿Con qué recursos grasos contamos actualmente para esas necesidades? Simplemente con unos 30 millones de kilos de aceite de orujo.

Como deducirá el lector, con la producción de aceite de las dos últimas cosechas, sin contar con reservas, se ha tenido que hacer frente a todas las necesidades del consumo e industriales, de donde salta a la vista el imposible de atender plenamente a unas y a otras. De aquí nació el móvil de la especulación y de la ocultación que es lo que ahora trata de cortar radicalmente la Comisaría General de Abastecimientos con la ordenación que tiende a establecer una justicia distributiva de nuestras disponibilidades de aceite, mientras el comercio exterior esté sujeto a las restricciones impuestas por esa guerra.

Las visitas de homenaje a la Santísima Virgen de la Fuencisla

Mañana corresponde a la parroquia de El Salvador. Siguen las parroquias y feligresías de la capital acudiendo al santuario de la excelsa Patrona de Segovia y su Tierra, en visita de devoción y homenaje por los honores que de capitán general la ha concedido el católico Estado español. Esta tarde han acudido al santuario, presididos por su párroco, los feligreses de la parroquia de la Santísima Trinidad.

Mañana corresponde la visita a la parroquia de El Salvador.

Correspondiendo mañana, viernes, la visita de devoción y homenaje a nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Fuencisla, a esta parroquia de El Salvador, se invita y ruega a todos los feligreses que acudan a la Iglesia parroquial a las tres de la tarde, para bajar al santuario en colectividad.

de las que se han celebrado en nuestro primer Centro militar.

Había instalados varios ambigües en las galerías altas de la Academia, donde los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

El coronel primer jefe de la Academia y los señores profesores hicieron con su proverbial amabilidad, los honores a la selecta concurrencia.

El coronel primer jefe de la Academia y los señores profesores hicieron con su proverbial amabilidad, los honores a la selecta concurrencia.

El coronel primer jefe de la Academia y los señores profesores hicieron con su proverbial amabilidad, los honores a la selecta concurrencia.

El coronel primer jefe de la Academia y los señores profesores hicieron con su proverbial amabilidad, los honores a la selecta concurrencia.

Sanciones impuestas por la Fiscalía Provincial de Tasas

En virtud de expedientes tramitados por esta Fiscalía provincial de Tasas, con arreglo a la ley de 30 de Septiembre de 1940, sobre régimen de tasas, se han impuesto las siguientes sanciones:

A Baldomera Sanz Torrego y Julio Herrero Zaera, vecinos de Fuentepelayo, 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, por tenencia clandestina y venta a precios abusivos de jabón.

A Eulogio Martín Maderuelo, vecino de Campo de San Pedro, multa de 3.000 pesetas, por transporte de jabón sin la correspondiente guía.

A Santa Alonso Rodríguez y Alejandro Rodríguez López, vecinos de Cedillo de la Torre, 1.500 pesetas de multa a cada uno, por venta de patatas y leche, respectivamente, a precios abusivos.

A Pantaleón García Olmos, vecino de Aguilafuente, 3.000 pesetas de multa, por no entregar los garbanzos declarados para la venta al Servicio Nacional del Trigo.

A Alejandro Delgado Sáez, vecino de Languilla, multa de 2.000 pesetas, por tenencia clandestina de jabón común.

A Alberto Serrano Bonifacio y Fernando Francisco de Frutos, de Cuevas de Provanco, multa de 3.000 y 2.500 pesetas, respectivamente, por no entregar los yerros que tenían declarados para la venta al Servicio Nacional del Trigo.

A Jesús Cuenca Lázaro y Evaristo Velasco Villar, vecinos de Calabazas, 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, y a Silvano Mayor Peñaranda, de Laguna de Contreras, multa de 2.000 pesetas, por compra-venta ilegal de cebada y yerros y no haber hecho el último de los sancionados la declaración de la cebada al Servicio Nacional del Trigo.

A Mariano Sanz Guijarro y Rufino Herranz González, vecinos de Alpedrete (Madrid), multa de 1.000 pesetas a cada uno, por transporte de pan sin guía.

A Felipe Hijosa Llorente, vecino de Zamarramala, 1.500 pesetas de multa, por venta de leche adulterada.

A Modesto Sanz Puertas, vecino de Hontalbilla, multa de 1.500 pesetas, por venta de latas de conservas a precios abusivos y sin que tuvieran marcado en los envases el precio de venta al público.

A Manuel Fernández Alvarez, vecino de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por circulación de garbanzos sin guía y compra de este artículo a precios abusivos.

A Felipe Pascual Fraile, de Valladolid, 1.500 pesetas de multa, por venta clandestina de almortas.

A Eliseo García Ruiz, vecino de Madrid, 1.000 pesetas de multa, por transportar harina de trigo y garbanzos sin la correspondiente guía.

A Germán García Benito, vecino de Ventosilla, multa de 1.000 pesetas, por circulación de avena, cebada, judías y garbanzos, sin guía, y a Martín Fuente Iglesias y Román Parra Cenadilla, de Valtiendas, 4.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, por venta ilegal y a precio superior al de tasa de dichos cereales y leguminosas, así como por no haber entregado al Servicio Nacional del Trigo lo declarado para la venta a dicho organismo.

A Manuel Montero Barral, vecino de Cantalejo, 1.000 pesetas de multa, por venta clandestina y a precios abusivos de tocino y garbanzos.

A Angeles Maboz Moreno, vecina de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por circular con aceite y jabón común sin la guía correspondiente.

A Clemente Herrero Herrero, de Hontanares de Eresmo, 1.500 pesetas de multa, por venta de cebada a precios abusivos.

A Celestino de la Fuente García y Benito de la Fuente García, vecinos de Vivar de Fuentidueña, multa de 1.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, por tenencia clandestina de trigo, garbanzos y cebada.

A Manuel Sanz Martín, vecino de Madrid, 1.000 pesetas de multa, por transportar harina de trigo sin la correspondiente guía.

A Fermín Bermejo Velasco y Vicente Otero Román, vecinos de Zarzuela del Monte, 1.000 pesetas de multa a cada uno, por venta de pan a precios abusivos.

A Juan Palomares Galán, vecino de Tabladillo, multa de 1.500 pesetas y a Dolores Muñoz Dolera, Alfonso Verde Pérez y María Luisa Ibáñez Torres, de Madrid, 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, por compra-venta ilegal de pan y transporte de este artículo, garbanzos y harina sin la correspondiente guía.

A Justo Hernández Cano, vecino de Aldeasaña, 2.000 pesetas de multa, por no haber entregado al Servicio Nacional del Trigo los garbanzos declarados para la venta a dicho organismo.

A Dorotea Pinot García, vecina de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por transportar jabón y aceite clandestinamente.

A Claudio García Adeva, vecino de Madrid, 1.500 pesetas de multa, por transportar pan sin guía ni autorización alguna.

A Avelino García Rodríguez, vecino de San Rafael, multa de 1.000 pesetas y cierre de la panadería de su propiedad durante tres meses, por venta de pan a precios abusivos y sin sujetarse a las normas vigentes de abastecimiento.

A Cándido García Sacristán, vecino de Aldeanueva del Codonal; Cesáreo Aragón Fernández y Santiago

Fernández Carballada, de Madrid, 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, por compra-venta de pan a precios abusivos y transporte de este artículo, garbanzos, harina de almortas y almortas, sin la guía correspondiente.

A Pedro Bartolomé González, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, 1.000 pesetas de multa y cierre del establecimiento de su propiedad por un periodo de tres meses, por venta de garbanzos a precios abusivos.

A Angel Sacristán Sanz, vecino de Madrona, 1.000 pesetas de multa, por venta de patatas a precio superior al de tasa.

A Eufemio Sacristán Ajo, vecino de Rapariego, multa de 1.500 pesetas y a Gerardo Martín Jubín, de Martín Muñoz de las Posadas, 1.000 pesetas de multa, por compra-venta de garbanzos a precios abusivos y circulación sin guía.

A María García Lavara y Matilde del Pozo, vecinas de Madrid, 1.500 pesetas de multa a cada una de ellas, por circulación de pan sin la correspondiente guía.

A Mariano de Frutos Pérez y Alejandro Blasco Sanz, vecinos de Ortigosa del Monte, 1.000 pesetas de multa a cada uno y a Florentino Segovia Martín, con residencia en la misma localidad, multa de 1.000 pesetas y cierre del molino de su propiedad durante tres meses, por transporte y molienda de trigo clandestinamente.

A Miguela San Juan Palomar, vecina de esta capital, 1.000 pesetas de multa y cierre del ambigü de su propiedad durante tres meses, por venta de refrescos a precios abusivos.

A Eutiquiano Aparicio Garcimartín, vecino de Segovia, 1.500 pesetas de multa, por venta de garbanzos a precios abusivos.

A Celodonia Fernández Yusta, vecina de Samboal, multa de 1.000 pesetas, por venta de garbanzos a precio superior al de tasa.

A José Muñoz Esteban, vecino de Remondo, multa de 1.000 pesetas, por transportar carne sin la guía correspondiente.

A Cándido Escobar Martín, vecino

de esta capital, 2.000 pesetas de multa, por servir meriendas en el establecimiento de su propiedad.

A Félix Crespo Cubero, vecino de Navas de Oro, multa de 1.000 pesetas, por venta de tocino a precios abusivos.

A Ciriaca Galindo Carretero, de Samboal, y Severina Villacorta Muñoz, con residencia en Navas de Oro, multa de 1.500 y 1.000 pesetas, respectivamente, por compra-venta de garbanzos a precios abusivos.

A Purificación Gutiérrez Camazón, vecina de Veganzones, 1.000 pesetas de multa, por venta de tocino a precio superior al de tasa.

A José López Albín y Lorenzo Martín Giménez, vecinos de Madrid, 2.000 y 1.000 pesetas de multa, respectivamente, por transportar harina de trigo, garbanzos y judías clandestinamente.

A Sebastián Checa Rodríguez, vecino de Chamartín de la Rosa (Madrid), 1.000 pesetas de multa, por transporte de garbanzos, harina y jabón común sin guía.

A Victoriano Lázaro de Frutos, de Tabanera la Luenga, 1.000 pesetas de multa, por transporte clandestino de algarrobos.

A Gregoria Puerta de Diego, vecina de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por transportar garbanzos y harina de almortas sin guía.

A Anastasio Martín Frías, vecino de Fuenterebollo, 1.000 pesetas de multa, por venta de patatas a precios abusivos.

A Florentino Segovia Martín, vecino de Ortigosa del Monte, 1.000 pesetas de multa, por venta de harina de cebada, algarrobos, harina de trigo y pan a precios abusivos.

A Felicitó Pecharromán Cisneros, de Fuente el Olmo de Fuentidueña y Angel Camazón Martín, vecino de Segovia, multa de 1.000 pesetas a cada uno de ellos, por compra-venta ilegal de garbanzos y transporte de este artículo sin la guía correspondiente.

Además se les condena a todos ellos con la prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y la incautación de la mercancía intervenida.

El fiscal provincial de Tasas

El ministro de Asuntos Exteriores recibe al Nuncio de Su Santidad y conferencia con otros embajadores

Madrid, 4.—El Nuncio de Su Santidad ha cumplimentado al ministro de Asuntos Exteriores, camarada Serrano Suñer.

También han conferenciado con el ministro los embajadores de Italia, señor Lequero; del Brasil, señor Rocas, y de la Argentina, señor Escobar.

Tres marinos muertos

En una explosión en el vapor «Castillo Daroca», seguida de incendio

Santander, 3.—En el pañol del vapor «Castillo Daroca» se ha declarado un incendio, precedido de fuerte explosión, a consecuencia del cual, resultó un marinero muerto y otros dos heridos, uno de ellos, de carácter grave. Parece ser que el incendio se produjo al saltar sobre el petróleo, agarrás y pintura que había almacenados en el pañol una chispa del cigarró que, según se cree, encendió una de las víctimas. Estas, en aquel momento realizaban operaciones de extracción de agua de una de las salas del buque, que se hallaba en el dique reparando averías. El marinero fallecido, sin duda por asfixia, se llamaba Félix Arrasate, y era natural de Mundaca. Los otros dos eran Prudencio Tellería, de veinte años, y Ricardo Irusta, de veintisiete, ambos, igualmente, de Mundaca, que fueron trasladados rápidamente a la Casa de Salud de Valdecailla.

Santander, 3.—Victimas de las graves quemaduras que sufrieron esta mañana, a bordo del vapor «Castillo Daroca», han muerto los marinos Ricardo Irusta y Prudencio Tellería.

Caza de un jabalí de 122 kilos de peso

Bilbao, 3.—En Balmaseda, un grupo de cazadores ha logrado dar muerte a un hermoso ejemplar de jabalí que arrojó 122 kilos de peso.—Logos.

Los rojos comienzan a evacuar HANGOE Amplia brecha en el sistema defensivo de MOSCÚ

Berlín, 3 (noche) (S. E. T.).—La brillante operación de conjunto realizada por todas las armas alemanas que luchan en el frente de Moscú, tuvo por resultado la apertura de amplia brecha en el sistema defensivo de los soviets intentaban defender la capital.

Tras tenaces luchas, los soldados del Reich lograron conquistar un sistema de fortificaciones escalonadas de gran profundidad, compuesto por numerosos fortines, nidos de ametralladoras y pequeñas fortificaciones de cemento armado. El Mando soviético convirtió algunas poblaciones en fortalezas muy bien defendidas, completando así sus bases de defensa.—Efe.

Helsinki, 3 (noche).—Oficialmente se anuncia que las fuerzas soviéticas han dado comienzo a la evacuación de la península de Hangoe, en la entrada del golfo de Finlandia.—Efe.

Helsinki, 3.—Los preparativos para la evacuación de Hangoe se prosiguen con ritmo acelerado, y ciertos indicios muestran que las restantes bases soviéticas en el golfo de Finlandia, que son las islas Suursari, Hoglano, Nivansaari, Ceiskari y los dos islotes de Tybarsaari, están también en vías de ser evacuadas. El tráfico marítimo entre todas estas islas y Cronstadt se ha intensificado. Las numerosas explosiones que se oyen desde la costa finlandesa sólo pueden interpretarse como una prueba de las destrucciones que los soviets realizan en estas bases como medida previa a la evacuación de sus guarniciones por mar antes de que el golfo de Finlandia sea bloqueado por los hielos.

El comunicado finlandés de hoy menciona estos preparativos de evacuación, especialmente las explosiones e incendios producidos en Hangoe y en las islas Suursari. También anuncia la ocupación por las fuerzas finlandesas de varias pequeñas islas del archipiélago de Hangoe. Por último, da cuenta de que la artillería finlandesa ha alcanzado ante Hangoe a un buque de transporte soviético tipo «Molotov», y de que la aviación finlandesa ha bombardeado las vías férreas de Murmansk y Kochkoma, donde resultó alcanzado un tren soviético.—Efe.

Proyecto de reconstrucción de la zona siniestrada de Santander

Importará más de treinta y ocho millones de pesetas

Santander, 3.—En la sesión municipal celebrada esta tarde por la Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde, fué aprobado el proyecto total de reforma interior de la población, que comprende la zona siniestrada en el mes de Febrero, teniendo en cuenta el plano parcelario recientemente ultimado por el Instituto Geográfico y Catastral; la reforma del ensanche de Maliaño, el nuevo emplazamiento de las estaciones unificadas, el trazado del túnel y, en fin, las vías subsistentes de la población antigua que tiene estrecha relación con el proyecto de conjunto.

Se ha tomado como base el anteproyecto formulado por la Dirección General de Arquitectura en colabora-

LAS RELACIONES NIPO-NORTEAMERICANAS

Evoluciona la situación en un sentido moderado

Súbditos ingleses abandonan SHANGHAI Componen la expedición 450 mujeres y niños

Shanghai, 3.—A más de los 450 británicos—mujeres y niños—embarcados en el «Anhui», han salido de este puerto en el mismo vapor que se dirige a Hong-Kong, desde donde la mayoría de los pasajeros seguirá a Australia, varios centenares de mujeres y niños de raza india; otra expedición de 40 mujeres y niños norteamericanos zarpará a bordo de un buque francés y gran número de otros residentes extranjeros se hallan en espera de buque.—Efe.

LOS ATENTADOS COMUNISTAS EN FRANCIA Un oficial alemán asesinado en París

Anuncio de medidas rigurosas por parte de las autoridades alemanas de ocupación

París, 3.—Las autoridades alemanas han publicado el siguiente bando: «En la noche del 2 al 3 de Diciembre ha sido cometido en el décimo distrito un nuevo y cobarde atentado a tiros de pistola contra un oficial del Servicio de Seguridad de las autoridades ocupantes. Como otras veces, los organismos de Policía no han podido detener a los autores. No hay duda de que estos grupos de terroristas encuentran cómplices en el interior de París, que les prestan asilo y les suministran explosivos y armas. Reservándose el derecho a adoptar medidas más graves, ordeno, hasta nueva orden, lo que sigue: Primero. En todo el décimo distrito, la hora, de cierre de todos los restaurantes, «cines», lugares de diversión y teatros, será la de las dieciocho treinta. Segundo. El acceso a las calles, plazas y demás instalaciones y establecimientos abiertos a la circulación, queda prohibido a la población civil desde las diecinueve hasta las cinco, en la parte que se fija del décimo distrito. Todas estas estaciones de «Metro» comprendidas en esta parte serán cerradas a partir de las dieciocho treinta, excepto las de las estaciones del Norte y del Este.—Efe.

UN PLAZO PARA DESCUBRIR A LOS CRIMINALES

París, 3 (noche).—El comandante militar alemán de la aglomeración parisiense, general Schaumburg, ha hecho publicar el siguiente bando: «Como consecuencia del anuncio de inmediatas medidas hecho hoy, concedo a la población de París un plazo, que expirará el día 10 de Diciembre, para que se descubra a los autores del atentado cometido el día 29 del pasado mes, en la calle Championnet, por medio de una bomba explosiva, y de la agresión con arma de fuego, de que ha sido víctima la noche pasada, un oficial del Servicio alemán de Seguridad en el boulevard Magenta; caso de vencer dicho plazo sin que se obtengan resultados, el comandante militar «militärbefehlshaber» de Francia tomará las medidas más rigurosas.»

EN EL 18 DISTRITO DE PARÍS QUEDAN SUSPENDIDAS LAS MEDIDAS DE RIGOR

París, 3.—Las autoridades francesas han hecho publicar el aviso siguiente, firmado por el jefe de Policía: «El general comandante del gran París nos autoriza a dar a conocer a la población lo siguiente: 1.º Quedan anuladas las medidas de rigor contra el décimo octavo distrito de la capital. 2.º Las estaciones del ferrocarril metropolitano, cuyo cierre había sido ordenado, serán abiertas nuevamente al tráfico. 3.º Sin embargo, queda mantenido obligatoriamente, y hasta nueva orden, el cierre a las cinco de la tarde de todos los establecimientos de espectáculos, restaurantes, lugares de diversión y, de manera general, todos los establecimientos públicos, tiendas, etc.—Efe.

DARLAN MARCHA A PARÍS

Vichy, 3.—El almirante Darlan, vicepresidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, ha salido para París en la tarde de hoy.—Efe.

Gran Bretaña aconseja calma a los EE. UU.

El Gobierno nipón desea continuar las negociaciones

Tokio, 3 (noche).—Los acontecimientos de las últimas veinticuatro horas confirman la impresión de los observadores políticos, o sea que, por el momento, se ha evitado la crisis nipo-norteamericana. La situación parece haber evolucionado en un sentido de moderación, y las informaciones de los corresponsales japoneses en Washington indican que Nomura y Kurusu han expresado al secretario de Estado, Hull, la voluntad del Gobierno japonés de continuar las conversaciones. Al propio tiempo han pedido ciertas aclaraciones a la nota enviada por los Estados Unidos a Tokio el 26 de Noviembre.

El tono de los telegramas es relativamente optimista, y se cree saber, además, que la Gran Bretaña aconseja calma a los Estados Unidos. Por otra parte, la Prensa de Washington declara que hay que evitar una guerra en el Pacífico, ya que la ayuda norteamericana a los ingleses es más necesaria que nunca a causa de la campaña de Libia.

ROOSEVELT CONFERENCIA CON SUS CONSEJEROS

Washington, 3 (n.).—El Presidente Roosevelt ha celebrado una nueva conferencia con Sumner Welles, Stimson y Knox. Se supone que han tratado del estado de las negociaciones con el Japón.—Efe.

LA AMISTAD HISPANO-ARGENTINA Diez mil personas en una peregrinación

Organizada bajo el patronato de la Embajada de España Buenos Aires, 3.—Más de 10.000 personas han tomado parte en la peregrinación al Santuario de la Virgen de Luján, organizada, como todos los años, por la Congregación española del Pilar, bajo el patronato del embajador de España. La solemne manifestación religiosa constituyó una exaltación popular de la amistad hispanoargentina.—Efe.

Camarada del Frente de Juventudes: Private de algún gusto para satisfacer el de tu madre. ¡Qué alegría sentirá al recibir el regalo que con sacrificio conseguiste!

DICE «DIARIO DA MANHÃ»

España y Portugal Desean vivir y colaborar pacíficamente en una inteligencia leal

Lisboa, 3.—Las ceremonias celebradas en Portugal con ocasión del 301 aniversario de su independencia han tenido un carácter exclusivamente patriótico.

El periódico «Diário da Manhã» recuerda la política de amistad peninsular seguida por el presidente del Consejo, doctor Salazar, desde su advenimiento al Poder, y declara, entre otras cosas: «España y Portugal se respetan mutuamente y desean vivir y colaborar pacíficamente en una inteligencia leal. El problema de nuestra independencia no interesa solamente a la Península Ibérica, sino que se plantea con signos de evidencia ante todas las naciones del mundo, y particularmente ante aquellas que tienen con nosotros intereses comunes, materiales o morales. En este orden es donde debe afirmarse explícitamente el sentimiento de nuestra autonomía absoluta, o lo que es lo mismo, de nuestro derecho a decidir libremente y en cualquier momento conforme a los imperativos de la nación».

†
D. O. M.
SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Matías García Moreno
Jefe de Telégrafos jubilado
Que falleció cristianamente el día 6 de Diciembre de 1939
R. I. P.

El culto del día 5 en la iglesia de Corpus Christi de seis a siete; así como las misas que se digan el día 6 en los Padres Franciscanos a las nueve, nueve y media y diez y la que se oficie a las diez y media en la Santa Iglesia Catedral, en el altar del Santo Cristo de Lez ya, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su esposa e hijos,
Agradecerán a sus amigos la asistencia alguna de estos piadosos actos y le encomiendan a Dios Nuestro Señor por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

LA GUERRA EN TODOS LOS FRENTEROS

Júbilo en FINLANDIA por la ocupación de HANGOE

Un periódico inglés dice que el tiempo favorece a los alemanes en Libia

DETALLES SOBRE LA DESTRUCCION DE DOS CUERPOS DE EJERCITO SOVIETICOS

Berlin, 4 (5 t.)—Los centros militares comunican los detalles siguientes, relativos a las fuerzas que constituyen el grueso de los noveno y dieciocho Cuerpos de Ejército soviéticos, destruidos en la primera quincena de Octubre, en la batalla del Norte del mar Azov...

LAS OPERACIONES EN RUSIA Y EN LIBIA, SEGUN LA D. N. B.

Berlin, 4 (5 t.)—Las tropas alemanas causan sensibles pérdidas al enemigo soviético en la región de Ros-tov, mientras que progresan en el sector central del frente oriental, y prosigue en Libia, al Sur de Tobruk, la destrucción de una división neozelandesa...

pas blindadas. La única ocasión en que fué al campo de batalla la infantería inglesa, ha sido en África, pero allí también fueron los primeros en retirarse...

JUBILO EN FINLANDIA POR LA OCUPACION DE HANGOE

Helsinki, 4 (5 t.)—La Prensa finlandesa dedica su máximo interés a la ocupación de Hangoe por el Ejército finlandés. Todos los periódicos reflejan la alegría del país...

«NEWS CHRONICLE»: EN LIBIA EL TIEMPO FAVORECE A LOS ALEMANES

Londres, 4 (5 t.)—El tiempo es un factor importantísimo en la campaña de Libia, y en esta ocasión, favorable para los alemanes—declara el diario «News Chronicle», refiriéndose a la actual situación en la frontera líbico-egipcia...

Rommel—continúa el periódico—desempeña a maravilla la misión de dar tiempo a que las autoridades alemanas obtengan un seguro camino a través del Mediterráneo para poder lanzar a África todo el material preciso para hacer frente a la ofensiva británica...

En el campo de Chamartín: DERROTA DEL EQUIPO NACIONAL

Madrid, 4.—A las ordenes de Escartín se enfrentaron esta tarde en Chamartín el equipo seleccionado de Castilla y el de jugadores que representaban al equipo nacional...

Madrid, 4 (7 t.)—Ha terminado el partido con el resultado de cuatro a uno a favor de la selección de Castilla, que ha jugado mejor. La línea media del equipo Nacional ha fracasado por completo, sobre todo Alconero...

especial Germán, que ha anulado a Rovira. A los veinte minutos de comenzar la segunda mitad Alday marca un bonito tanto, que es el tercero para Castilla...

Selección nacional: Acuña; Teruel, Oveja; Alconero, Rovira, Lecue; Epi, Herreria, Mundo, Campos y Vazquez. Selección castellana: Tabales; Mardones, Aparicio; Huete, Germán, Machín; Alsúa, Arencibia, Alday, Arbiza y Botella.

OTRAS INFORMACIONES DE ESPAÑA Y MARRUECOS

S. A. I. el Jalifa se encuentra en franca convalecencia

Ha estado enfermo durante varias semanas y le han sido practicadas varias operaciones quirúrgicas. Varios ministros del Sultan han visitado al Príncipe

La esposa del Caudillo y varios ministros asisten en Madrid a una misa organizada por el Arma de Artillería

Y en Toledo ha oficiado el Nuncio de S. S. Para el sorteo de NAVIDAD

Están agotados los billetes libres que se entregaban a los administradores

Japón

Está suficientemente preparado para hacer frente a toda eventualidad. Hsinking, 4 (2 t.)—El contraalmirante Matsunaga, agregado naval japonés, ha declarado a la Prensa que el hundimiento del crucero «Sidney» por un crucero auxiliar alemán...

donativo de la Armería de Madrid

El jefe provincial del Arma de Artillería y los artilleros Regimientos y Centros de sus cantones, para que sean donados a Auxilio Social y Comedores infantiles

CAMARA DE LOS COMUNES

La imposición de cargas y contribuciones al capital

servicios que prestar. En este sentido el Estado ha procedido a la retención de valores norteamericanos y de otras clases que eran de propiedad privada. La negociación de las viscosas norteamericanas se hizo de la misma manera...

«Una guerra por los JUDIOS conducida por Inglaterra»

Buenos Aires, 4 (5 t.)—El presidente del Comité judío de ayuda a Inglaterra, Simón Mirelmann, ha entregado en nombre de la colonia judía, al embajador de la Gran Bretaña, un donativo de trescientos mil pesos...

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Impuestos sobre los salarios

Para obtener 4.000 millones de dólares para el Estado. Washington, 4 (5 t.)—El establecimiento de impuestos por valor del 15 por 100 de los salarios, está siendo objeto de estudio por la Tesorería norteamericana...

Material de guerra para TURQUIA

De procedencia norteamericana y enviado a través de Inglaterra. Londres, 4 (5 t.)—Turquía recibe desde hace varios meses material de guerra en importantes cantidades...

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La Ley para la represión de huelgas

Ha sido aprobada por la Cámara de representantes. Washington, 4.—El proyecto de ley para la represión de huelgas, aprobado por la Cámara de Representantes, dispone que durante un plazo de sesenta días, a partir de aquél en que se anuncia la huelga...

EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

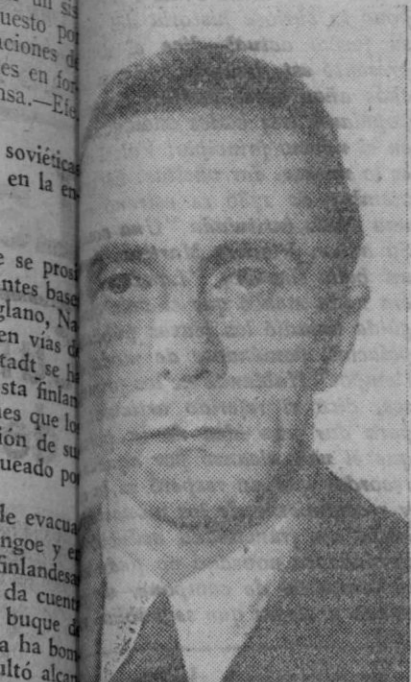
Forajidos muertos por la Guardia civil

Pertenecían a una banda que habían cometido numerosos crímenes. Ciudad Real, 4.—Anteanoche fueron muertos a tiros por la Guardia civil, al repeler ésta una agresión en el pueblo de Membrilla, Francisco Parra «El Chucha» y otro maleante...

Se ha reanudado el Consejo Superior del Ejército

Bajo la presidencia del general Varela. Madrid, 4.—Bajo la presidencia del ministro del Ejército, general Varela, y con asistencia de los tenientes generales Saliquet, Orgaz, Dávila, Ponte y Kindelan, se ha reunido el Consejo Superior del Ejército...

AN BRETAÑA



doctor Goebbels

Las actividades comunistas en NORTEAMERICA

En las escuelas, universidades y demás centros de enseñanza. Nueva York, 4 (2 t.)—La Comisión encargada de practicar investigaciones sobre las actividades comunistas en las escuelas, Universidades y demás centros de enseñanza de Nueva York, ha redactado un informe...

TERRA no desea

CHURCHILLIANAS

sorpreja ha causado

del Gobierno

Japón

donativo de la

Armería de Madrid

«Auxilio Social»

Comedores infantiles

CAMARA DE LOS COMUNES

La imposición de cargas

y contribuciones al capital

de la declaración del Gobierno

MARRUECOS

El Jalifa se encuentra

en franca convalecencia

Japón

Está suficientemente preparado

para hacer frente a toda eventualidad

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

ESPIRITU DE LAS LEYES

BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

Por Angel B. Sanz

Ha preocupado a todos los economistas teóricos la determinación justa y exacta de lo que se llaman corrientemente necesidades mínimas. La discusión ha continuado entre escuelas y pensadores durante siglos para fijar lo que es necesidad y lo que se llama lujo, y es lo cierto que de una manera absoluta es imposible hacer una clasificación perfecta de lo que se llama necesario y de lo que se considera superfluo. ¿Quién puede calibrar la necesidad? ¿Quién establecer el lindero entre lo útil y lo superfluo? A este efecto he de referir la indignación que produce a cierto burguésado miembro de las Conferencias de San Vicente de Paul en París, el hecho de que una de las personas asistidas, anciana dama cuya juventud fué de grandes éxitos artísticos, invirtiese el dinero que adquiría para adornar su morada, aun a costa del sacrificio de su alimentación.

Algo así sucede con los comentarios, ligeros muchos y mal intencionados algunos, de la Ley de 20 de Octubre del año 1941. Fijar exactamente el límite de lo que se considera beneficio normal y el momento en que se produce el extraordinario, es difícil en muchos casos y es sencillo, por contra, en la mayoría en los momentos de apatencias desorbitadas. El español no suele, por lo general, ser aficionado a la lectura meditativa de las leyes. Si son fiscales, y si su articulado es largo, generalmente espera que llegue la hora del café para que en la pena, esa institución nacional que ha sobrevivido incluso al Parlamento, cualquier amigo glose y explique el contenido y alcance de la Ley.

Naturalmente que estas explicaciones suelen ser siempre, por el medio en que se producen, apasionadas e incompletas, produciéndose daños extraordinarios, como en el caso presente, con seria repercusión en las Bolsas. Hasta que el excelentísimo señor ministro de Hacienda, de manera enérgica y oportuna, ha desmentido los infundios de malos españoles que, frágiles de memoria, olvidan que deben a Franco y a la juventud generosa, primero sus vidas y luego sus haciendas—y vamos a explicar muy brevemente el alcance y espíritu de esta Ley. En primer lugar no se trata de una legislación nueva ni se inspira en ningún criterio arbitrario. Al terminar la guerra del 14, con matizaciones diferenciales los pueblos que habían tenido que sufrir las consecuencias de la guerra, promulgaron disposiciones de carácter parecido en lo relativo a nuestra legislación. La Ley se ha venido aplicando desde el 5 de Enero de 1939 y, como dice el preámbulo, motiva su continuidad el hecho de existir perturbaciones económicas que han venido a enlazarse con las derivadas del actual conflicto internacional, es decir, que el clima económico de guerra continúa en España y produce en determinados sectores de la economía beneficios que superan los normales. ¿Qué puede imputarse de injusto si el Estado grava estos beneficios para cancelar las pérdidas de guerra, gracias a lo cual han podido todas las Empresas lograr su salvación y su continuidad? Había que fijar una base impositiva y el criterio ha sido elegir un determinado trienio; pero observen los lectores que el artículo 14 fija las atribuciones del Jurado especial que ha de estimar las bases impositivas y que este criterio es muy amplio. Supongamos, y es posible, que esta opinión personal tenga realidad; que dicho Jurado, al estimar los resultados de las Empresas en el trienio fijado, se encuentra con que los beneficios normales no existieron porque el famoso trienio—publicamos en "El Financiero" unas curvas, haría catástrofes, de lo que realmente fueron excesivamente bajas para que puedan

aceptarse como normales—tiene medios y atribuciones para hacer un estudio coyuntural de las Empresas y estudiar el ciclo completo de 1929 a 1936 para hallar una media aritmética justa que determine el beneficio medio de la Empresa durante el ciclo completo y que sirva de base, lo más aproximada posible, para establecer el beneficio extraordinario. Las inversiones en mejora y utillaje de las Empresas quedan también exentas de la tributación extraordinaria y en este orden de ideas la Ley es tan flexible que dice así: «Para que se consideren verificadas tales inversiones, no será indispensable que se hayan realizado pagos efectivos. Por su total importe bastará que conste de modo indubitable el acuerdo de inversión o la contratación de las obras o el pedido de la maquinaria y elementos industriales análogos con anterioridad a la publicación de esta Ley. Otro fantasma agitado intencionadamente es el de la retroactividad de la Ley. Pudiera ello ser difícil, si no existiera el artículo 14 fijando las atribuciones del Jurado especial, pero éste ha de examinar en cada caso la verdadera situación de las Empresas en los años 1940 y 1941 y dada la orientación que preside en la España del Caudillo, no han de ser estos años seguramente los más severamente analizados, sino más bien de orientación para empezar su aplicación en los venideros. Es principio fundamental en materia legislativa evitar la retroactividad de la Ley; pero a veces es preciso actuar

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión de la Comisión permanente

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, y bajo la presidencia del alcalde, señor Reguera, celebró sesión ordinaria la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento, asistiendo los tenientes de alcalde señores Sáez, Martín y Gómez y Tablado. Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fallecimiento

Se da cuenta del fallecimiento del empleado municipal, don Enrique Mateo Sanz, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por esta desgracia y que así se comunique a los familiares del finado.

Apertura de establecimiento

Previos los trámites de rigor, se autoriza a la Comercial e Industrial, S. A., para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de carbones, en la calle de José Zorrilla, número 105.

Adjudicación definitiva de un concurso

Se eleva a definitiva la adjudicación a la «Previsora Hispalense», del concurso para la contratación del seguro colectivo al personal del excelentísimo Ayuntamiento.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Teatro Cervantes

«Fugitivos de la Isla del Diablo» Como es de suponer, esta fábula trágica de la producción cinematográfica lanzada al mercado por Columbia Films, y en la que se conducen a tono con la misma los artistas Víctor Jory, Florence Rici y Norma Foster, gira alrededor de la fuga, de «La Isla del Diablo», en la Guayana francesa, de unos deportados allí que arriesgan la vida para conseguir la ansiada libertad y poner término al castigo cruel que sufren, internándose en la selva virgen, donde las fieras y reptiles venenosos tienen sus guaridas y en la que las fiebres brotan mortíferas de las aguas pestilentes y cenagosas. El amor es el premio alcanzado por uno de los fugitivos, que resulta luego inocente del delito que se le imputaba, y el sacrificio generoso se impone en otro de los que huyeron, para no turbar la felicidad de dos enamorados que hallan un obstáculo con la presencia de aquél.

Servicio Agronómico Nacional

Circular
Por la presente circular se hace saber a los agricultores que han presentado escritos en esta Jefatura, solicitando la certificación que nos referíamos en nuestra circular, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 del mes de Noviembre, número 136, así como a los que se propongan presentarlos, para solicitar las reservas de productos, que por haber sido anulada hasta nueva orden, la circular de la Comisaría general, número 236, queda igualmente aplazada la expedición de las certificaciones solicitadas ante esta Jefatura, y deben abstenerse igualmente de presentar más peticiones los que tuvieran el propósito de hacerlo, hasta que se dicten nuevas instrucciones. Segovia, 3 de Diciembre de 1941. El ingeniero jefe, Antonio Baeza.

sobre hechos producidos y este es el caso cuya desorientación justifica la aplicación concreta y excepcional como habrá de hacerse de la retroactividad de la Ley.

Yo quisiera terminar este comentario con una invocación al buen sentido y al patriotismo de los Colegios de Agentes de Bolsa. Ellos, capacitados como nadie, puede rendir a España y al Caudillo un servicio, organizando unos cursos de divulgación de la Ley, en los que honradamente lleven al ánimo de los rentistas que retrotraigan la situación actual al año 1936, en que todo valor estaba en ruina absoluta, en que las carteras estaban sujetas a la expoliación y al robo, y piensen que Franco, que ha logrado devolverles gran parte de lo que era su capital, y que hoy, como ayer, y como siempre, Franco y Falange, íntimamente unidos, siguen defendiendo lo justo, eso sí mientras lo sea, porque mantener posiciones de egoísmo y privilegio sería imperdonable y nos lo recordarían aquellos que desde los luceros no pueden, desgraciadamente, discutir si es justa o injusta una Ley que habla de beneficios extraordinarios. En Rusia hay actualmente unos muchachos extraordinarios (y aquí no cabe discusión) que, con sus vidas generosas, permiten que aquí las Empresas puedan tener beneficios que, por pequeños que sean, son muy grandes, si se tienen en cuenta los difíciles tiempos que vivimos en este siglo de transición, orientado hacia un orden más justo.

Obras particulares

Se autorizan las siguientes obras particulares: a don Alejandro Soriano, en Santa Isabel, 16; a don Rosendo Iglesias, en Barrio Nuevo, 11; a don Pedro Soldado, en Cantarranas, 15; a donña Fuencisla Martínez, en Gascos, 13; a don Deogracias Hernández, en coronel Rexach, 13; a don Anastasio Tejedor, en José Zorrilla, 78; a don José Hernández, en plaza de la Tierra, 1; a don Moisés López, en Juan Bravo, 34; a don Mariano Maltrana, en Ochoa Ondategui, 21; a don Andrés Reguera, en Trinidad, 3; y al señor coadjutor encargado de la parroquia de San Miguel para colocar la lápida de los caídos en la fachada de dicha iglesia.

Estado de fondos

Termina la reunión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 15.813,98 pesetas.

NOTAS DE HACIENDA

A los propietarios de fincas urbanas no arrendadas

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital y su provincia que, por Decreto del ministerio de Hacienda de fecha 8 de Noviembre último, publicado en el «Boletín del Estado» del día 20, se fija un plazo que terminará el día 10 del mes actual, para que los citados propietarios de fincas urbanas no arrendadas, incluidas en registros fiscales comprobados presenten las declaraciones juradas a que se refiere el artículo 10 de la ley de Reforma Tributaria, declarando la capacidad productora de las mismas ante la Administración de Propiedades, los de la capital y en los Ayuntamientos respectivos los de la provincia, salvo los que ya las hayan presentado, gozarán de una bonificación consistente en el importe de la contribución que corresponda durante seis meses al aumento del líquido imponible declarado.

Alcaldía Nacional de Veganzones

El día 10 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales la primera subasta para el aprovechamiento de los productos maderables y leñosos de 750 pinos negros procedentes del Monte Pinar de estos Propios, número 171 del Catálogo, que cubican 756,921 metros cúbicos de madera, y 135,276 metros cúbicos de leña de tronco, bajo el tipo de tasación de pesetas 105,968,94, por los productos maderables, y los leñosos por el de 4-734,66 pesetas.

Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar

El día 13 de Diciembre actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Comunidad, la subasta para el aprovechamiento de 2.011 pinos negros señalados para corta en el monte número 48 del Catálogo denominado «Común Grande de las Pegueras», que cubican 408,078 m. c. de madera; 280,371 m. c. de leña de tronco y 116,230 m. c. de leña de copas, bajo el tipo de tasación de 25-733,75 pesetas.

Alcaldía de Cuéllar

Subasta Hasta el día 9 del actual y horas de once a trece, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones para optar a la subasta de los Arbitrios municipales establecidos para el año 1942; sobre bebidas espirituosas y alcohólicas y el Derecho de Tasa a que se refiere el artículo 368 número 4.º del Estatuto Municipal, bajo el tipo total de pesetas 24.000, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 136, del día 14 de Noviembre último. Cuéllar, a 1.º de Diciembre de 1941. El presidente, Juan Herrero.

ZAPATERIA LA ELEGANTE

SIEMPRE ULTIMOS MODELOS EN CALZADO DE SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO. Precios REBAJADOS con arreglo a lo últimamente dispuesto por la superioridad. Calzados LA ELEGANTE. NO SE CONFUNDA. Plaza de Franco, 10 (soportales). SEGOVIA

PARA EL SORTEO DE NAVIDAD

43.233

Pida una participación en **PERFUMERIA VELASCO I. la Católica, 2.**

SEGOVIA RELIGIOSO

En la iglesia de San Sebastián.—Mañana, primer viernes de mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, comuniones generales, a las siete y ocho; a las once y media, se expondrá el Santísimo, quedando expuesto hasta la función de la tarde, que será a las siete y media, con estación del Santísimo, rosario, acto de consagración al Divino Corazón, plática por el reverendo Padre Luis Ramírez, S. J., y reserva. Se ruega a los socios del Apostolado, la asistencia a la vela del Santísimo.

BANCO de ESPAÑA

Habiéndose recibido ya en este Banco los impresos del Banco Hipotecario de España, relacionados con el cobro de Cédulas al 4 por 100, de los cupones vencidos durante el año 1938 y primer semestre de 1939 de las Cédulas Hipotecarias al 4, 5, 5,50 y 6 por 100, este Banco de España hace saber a sus depositantes de los expresados valores que tienen a su disposición en la Caja de esta Sucursal, dichos impresos con las declaraciones que NECESARIAMENTE han de suscribir los que deseen cobrar en Cédulas, al objeto de establecer el orden de presentación de las mismas al Banco Hipotecario.

¿NECESITA V. impresos?

ENCARGUELOS EN LOS TALLERES DE **EL ADELANTADO**

Lotería Pro Ciegos

Sorteo del día 3.—Premiado con 25 pesetas, número 283. Premiadps con 2,50 pesetas, los terminados en 83.

Instituto Nacional de Previsión

Pago de subsidios de vejez

Decano... Decano

¡¡¡Siempre COÑAC DECAOO!!!
Pedidos a Mariano Bernardo
Juan Bravo, 7 y 9

J. López Miguel

Médico - Dentista
Odontólogo oficial de la Academia de Artillería
Rayos X Cirugía Maxilo Facial
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
San Francisco, 23, bajo, dcha. Telf. 472
Censura Sanitaria S. G.—4

El Capricho

Perfumería y Droguería
Cervantes, 2. Teléfono 283

D. Vidaechea

Médico oculista
Consulta diaria de 11 a 2
Calle Colón, 5. Teléfono 302
SEGOVIA
Censura Sanitaria S. G.—9

LABRADORES

Viveros de injertos y barbados, los más importantes de España. Arboles frutales
DIRECCION: PEDRO PROVEDO LOGROÑO

Aparatos NOTTON para contención de hernias

El médico Mariano Romero Becerril reconocerá y prescribirá estos aparatos en su gabinete clínico a los enfermos de hernias que lo precisen, siguiendo las indicaciones convenientes.
CONSULTA DIARIA
Cervantes, número 38, principal. Segovia. Teléfono 437
Censura Sanitaria S. G.—1

TRANSPORTES LA UNION

SEGOVIA MADRID BARCELONA
Ruiz de Alda, 6 Tudescos, 1 Frto P.ª Nueva 2
Teléfono 31 Telf. 17684 Teléfono 23588

Curiosidades

Origen del vals

En un artículo del antiguo periódico vienés "Die Neue Freie Presse" se pone la curiosa historia del vals. Su forma actual—dice el artículo—presentó este baile en 1785, si bien muchos años antes habían llegado a populares tres bailes análogos, basados en el mismo principio: Valses o, lo es lo mismo, dar vueltas. El 17 de noviembre de 1786 se estrenó en Viena una ópera intituada "Una cosa nueva" Su autor, Vincenzo Martins, presentó un baile llamado "Landaus". Era nada menos que el vals que después invadió las plazas públicas y palacios, poniéndose de moda en un tiempo. Hablando de los primeros vals, dice el referido artículo: "Basta para dar una idea de lo que el vals alcanzó por aquella época recordar que no respetó ni la clausura y recogimiento de los monasterios, hasta un franciscano seducido por una fascinadora novedad no pudo resistir la tentación de componer un vals ligero y alegre que se publicó en una de sus..."

Expresión de gratitud

La familia de don Enrique Mateo Sanz (q. e. p. d.) nos ruega que si el caso constar su profundo agradecimiento a cuantas personas se interpusieron por su salud y a las que en el motivo del fallecimiento les acompañaron o testimoniaron su condolección.

Anuncios breves

ACEITE «Minerva-Oil» para carros de maquinaria, litro 4 céntimos. Representante: Ubaldo M. G. cía. Teléfono 301. Segovia.
Representantes necesarios para artículos riantes y maquinaria. Apartado 303. bno.
Vendo furgoneta «Chevrolet» 16 caballos y documentación completa. Precio calzada, tabla ripia, 500 cabrios. U. Alvarez. Adrados.
Se alquila bonita vivienda con baño y Comercio.
Vendo dos mecedoras. Avenida estación, número 2.
Vaca suiza recién parida del segundo año, buen tamaño, abundante producción, vendo. Antonio Esteban, en Madrid.
Bicicleta se vende. Razon en Segovia. Muerte y Vida, 15.
Vaca suiza recién parida del segundo año, se vende con su cria. Infanzón, viuda Sirdión, Juarros de Voltoy.
Vendo cinco novillas holandesas de tres y dos años, preferiblemente macho romo media vida. Félix Ruiz (Balisa).
Venta de fincas. Se venden dos hectáreas de tierras de pastos, pimientos, pastizales y cereal, sitas en traviesa de Navas de San Antonio. Para información en el despacho del procurador don Blauquez. Plaza del 4 de Agosto, número 3. Segovia.
Se vende la casa número 20 y 21 de esta localidad en el precio de 200.000 pesetas, y una cochera sita en traviesa la Parra, número 3, ésta en 35.000 pesetas. Razon, Modesto Gil Alvarez. Calle los Coches, número 2. Segovia.
Vendo trece ovejas negras de vientro, carro de varas para dos caballos, cido Pescador.
Pérdida reloj señora desde Muerte y Vida. Agradeceré que se gratificará devolución, «Dalia», calle de Vida, 26.
Se alquila amplio local propiamente almacen, en Erce. González, 2. Informes: «Villa Estrella» (Hotel Viuda de Tablado).
PICADORAS de carne. Secadoras de ropa. Mondadoras de patatas. Lavadoras. Máquinas planchadoras. (MAQUINARIA CARBONELL). Representante: U. Mariano García, Teléfono 301. Segovia.
Vendo dos chotas suizas legítimas recién nacidas. Para tratar con Guillermo Pérez, en Paradinas.
Zanahorias se venden. Tratar con Mariano Arribas en Morzoncillo.
Camioneta «Chevrolet» 12 HP. y documentación completa a toda prueba, véndese. Gaspar Moller, reterera Arevalo. (Junto a Villa Rosa).
Vendo tres vacas holandesas, dos de un año y siete meses para la producción. Arcadio López, en Segovia.
Vendo vaca suiza del primer año, buenas condiciones. Calisto, en la Condado de Castilnovo. Valdesola.
Vendo diez ovejas primas y segundas, entreñas, buenas. Para tratar con Faustino Pérez. Zarzosa, Pinar.
Vendo dos chotas de och. días recién nacidas, la posada, la Santa María de Nueva.
¡Ocasión! Vendo de 5 camisas, pantalones, dos máquinas de coser. San Quirce, 8, principal, centro. Teléfono Pizarra Franco.)

BARACHOL

Contra enfermedades de la piel y cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. El preferido por los enfermos

Aprobado por la Censura Sanitaria. Número 149



Aqua mineral Purgante

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA. Primer premio en la Exposición Nacional de Medicina. Madrid, Mayo 1941.
Venta en Farmacias
Censura Sanitaria número 1401

